

Ushuaia, 3 de septiembre de 2020.

VISTO: el expediente N° 47.902/19 STJ-SSA caratulado “Prosecretario de la Fiscalía ante el Superior Tribunal de Justicia s/ llamado a concurso”, y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución STJ N° 36/19 (fs. 1/2) se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo aludido, cuyo plazo de inscripción venció el 28 de junio del año 2019.

Examinados los antecedentes recibidos, corresponde tener por válidamente inscriptos a los diecisiete (17) profesionales que presentaron en tiempo y forma sus formularios de inscripción conforme los términos establecidos en la convocatoria.

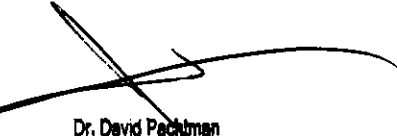
De acuerdo a lo establecido en el artículo 6.1 “a” del Reglamento de Concursos aprobado por Acordada STJ N° 15/11, corresponde publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el listado de los diecisiete (17) postulantes inscriptos, a fin de habilitar el período de impugnación.

Asimismo, se estima conveniente su publicación en el sitio de Internet de este Poder Judicial junto con la transcripción completa del artículo 6.1, y se fije en un lugar visible de los edificios de los tribunales.

Analizado el temario de examen propuesto a fs. 104/105 por el señor Fiscal ante el Superior Tribunal de Justicia, Dr. Oscar Luján Fappiano, y estimándose apropiado corresponde aprobarlo y notificarlo a los concursantes.

A fin de integrar la mesa examinadora, y de conformidad con lo establecido en el art. 2 del Reglamento de Concursos, resulta conveniente designar a los Dres. Oscar Luján Fappiano, Eduardo Roberto Urquiza y Guillermo Adolfo Quadrini, quienes –de común acuerdo y con la debida antelación- fijarán la fecha para llevar a cabo las evaluaciones de los postulantes, aplicando a tal fin el “Protocolo para Concursos de Funcionarios” aprobado por Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020.


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia


Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia

Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ N° 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente,

LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVEN:

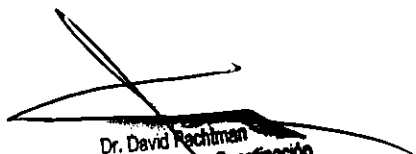
1º) TENER como válidamente inscriptos para concursar para el cargo de Prosecretario de la Fiscalía ante el Superior Tribunal de Justicia a los diecisiete (17) postulantes que integran la lista que, como **Anexo I**, forma parte de la presente.

2º) PUBLICAR dicho listado en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de Internet de este Poder Judicial, conjuntamente con la transcripción del art. 6.1 del Anexo de la Acordada N° 15/11 y fijar una copia del mismo en las carteleras de los edificios de los tribunales provinciales.

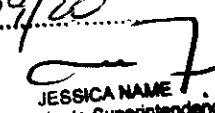
3º) APROBAR el programa de examen propuesto a fs. 104/105, el que como **Anexo II** forma parte de la presente.

4º) INTEGRAR la mesa examinadora con los Dres. Oscar Luján Fappiano, Eduardo Roberto Urquiza y Guillermo Adolfo Quadrini, quienes –de común acuerdo y con la debida antelación- fijarán la fecha para llevar a cabo las evaluaciones de los postulantes, aplicando a tal fin el Protocolo para Concursos de Funcionarios (Resolución N° SSA-SGCAJ N° 32/2020).

5º) MANDAR se registre, notifique y cumpla.


Dr. David Rechtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 59/20

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Nómina de los diecisiete (17) postulantes inscriptos para concursar por el cargo de Prosecretario de la Fiscalía ante el Superior Tribunal de Justicia (Expte. N° 47.902/19 STJ-SSA)

- 1.- AHMAD, Pablo Edgardo (DNI n° 22.811.739)
- 2.- DE MAIO, Eleonora Lucía (DNI n° 18.829.642)
- 3.- DE LA FUENTE, María Julia (DNI n° 29.241.657)
- 4.- GUARDIA, Lucas Ezequiel Mateo (DNI n° 28.669.893)
- 5.- JEPPESEN, Jennifer (DNI n° 33.043.331)
- 6.- LAMMIC, Romina Alejandra (DNI n° 26.606.736)
- 7.- LÓPEZ, Leonardo Gustavo (DNI n° 26.818.231)
- 8.- MARTIRÉ, María Guadalupe (DNI n° 18.096.463)
- 9.- MESSMER, Martín Adalberto (DNI n° 17.287.366)
- 10.- MONTIQUÍN JORDÁ, María M. (DNI n° 31.160.505)
- 11.- MUSARRA, Gabriela Cinthia (DNI n° 28.033.077)
- 12.- OLIVERO, Eduardo Raul (DNI n° 25.027.386)
- 13.- ONTIVERO, Marcela Cristina (DNI n° 21.629.866)
- 14.- PASCUAL, Ignacio (DNI n° 31.016.100)
- 15.- ROMERO, Verónica Beatriz (DNI n° 29.885.906)
- 16.- SCHAPOCHNIK, María Paula (DNI n° 24.293.261)
- 17.- VILLAGRA TREVISANI, Verónica Mabel (DNI n° 23.994.102)

~~Dr. David Parshman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
del Superior Tribunal de Justicia~~

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

**Concurso para cubrir el cargo de
Prosecretario de la Fiscalía ante el Superior Tribunal de Justicia
- (Expte. STJ-SSA Nº 47.902/19) -**

TEMARIO DE EXAMEN

1.- Constitución Nacional. Constitución Provincial. Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley Nº 110). Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Ac. STJ Nº 120/94 y mod.).

2.- Funcionamiento y Competencia de la Fiscalía ante el Superior Tribunal de Justicia. Instrucciones Generales de la Fiscalía ante el Superior Tribunal de Justicia (Ley provincial Nº 110).

3.- Derecho Constitucional:

- Constituciones Nacional y Provincial. Marco Institucional del Ministerio Público.

- Sistema Universal e Interamericano de Derechos Humanos. Convenciones de Derechos Humanos, Pactos Internacionales, Derechos del Niño, Violencia contra la Mujer, Corrupción, Derechos de las Personas con Discapacidad y Protección a Personas Mayores. Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia. Guías de Santiago. Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores (Reglas de Tokio, Reglas de Beijing).

4.- Derecho Penal:

- Delitos contra las personas, integridad sexual, libertad, propiedad, administración pública, estafa. Fallos Superior Tribunal de Justicia.


- Procedimiento Penal vigente en la Provincia.

- Régimen Penal de Minoridad.

- Recurso de Casación. Recurso Extraordinario.


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

5


Dr. David Pacheco
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


- Nulidades.
- Facultades recursivas de la querrela.
- Probation.
- Mediación penal. Condiciones.
- Prisión Preventiva.
- Régimen de Ejecución Penal. Alcances, requisitos condiciones.
- Fallos Superior Tribunal de Justicia.


5.- Derecho Administrativo:

- Leyes 133 y 141.
- Leyes provisionales provinciales. Fallos Superior Tribunal de Justicia.
- Fallos Superior Tribunal de Justicia.

6.- Derecho Civil:

- Familia. Responsabilidad Parental. Cuidado personal Progenitor Adolescente y Afín. Alimentos. Régimen Comunicacional.
- Proteccional. Protección contra la violencia familiar. Régimen legal. Protección Integral de los derechos de la mujer. Protección Integral de los derechos del niño, niña, adolescente y familia.
- Procedimientos Especiales: Ley Nacional N° 26.485; Leyes Provinciales Nros. 1013 y 1022. Ley Micaela.
- Restricciones a la capacidad. Procedimiento. Régimen Legal de la discapacidad. Legislación Nacional y Provincia. Régimen legal.
- Abogado del Niño. Funcionamiento provincial.
- Daños. Repetición.


 Dr. David Pachiguan
 Secretario de Gestión y Coordinación
 Administrativa y Jurisdiccional
 Superior Tribunal de Justicia


 JESSICA NAME
 Secretaria de Superintendencia
 y Administración
 del Superior Tribunal de Justicia

7.- Derecho Laboral:

- Régimen. Principios generales.
- Oportunidad e intervención de la Fiscalía ante el Superior Tribunal de Justicia.

8.- Régimen electoral.


- Competencia de Fiscalía ante el Superior Tribunal de Justicia.
- Fallos Superior Tribunal de Justicia.

9.- Casos Prácticos:

- Preparación de dictámenes.
- Vistas a la Fiscalía ante el Superior Tribunal de Justicia.

10.- Gestión Administrativa y Judicial. Planificación Estratégica Consensuada. Normas de calidad de servicio y de gestión. Herramientas de liderazgo y manejo de personal.

Se permitirá la consulta de códigos y material bibliográfico impreso. Estará prohibido el uso de cualquier elemento electrónico (celulares, pendrive, notebook, tablets, etc.). Se permitirá acceso a la jurisprudencia local (Intranet).


Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia